



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00139613- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes elevada por la Prof. Marina Edith Tomasini, y

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud de licencia la participación de la docente en el Segundo Encuentro de la Red Feminismo(s), Cultura y Poder, que se realizará los días 27, 28 y 29 de abril de 2022, en el Colegio de Sonora, la realización de una conferencia y desarrollo de un seminario en la Maestría de Estudios de la Mujer, de la UAM, Xochimilco, México, entre el 2 y el 6 de mayo de 2022.

Que en orden 4 y 5 se adjunta la documentación de acreditación y justificación del pedido.

Que en orden 8 el Departamento de Personal y Sueldos brinda informe de la situación de revista de la docente.

Que el Secretario Académico presta visto bueno y recomienda el encuadramiento normativo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Concede licencia con goce de haberes a la Dra. Marina Edith TOMASINI, legajo N° 36.491, en un cargo con funciones de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la Cátedra Elementos de Psicología Social del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 24 de abril al 7 de mayo de 2022 inclusive, conforme lo dispuesto por RR 1600/2000 TO de OHCS N° 1/1991, Artículo 3º.

ARTICULO 2º: La citada docente deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos a los fines de reportar al sistema de ART.

ARTICULO 3º. Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior archivo.

